

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 788, de fecha 22 de Noviembre del 2022, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 12734

Se acuerda, en atención a lo dispuesto en la Ley 19.175 y Dictamen de la Contraloría General de la República N° 01335 de 2017, autorizar los siguientes cometidos y autorizar los que se indican:

REGULARIZACIONES					
	CONSEJERO	FECHA		LUGAR	MOTIVO
		DESDE	HASTA		
1	Guzmán Galleguillos Matías	16-11-2022	16-11-2022	La Serena	Ceremonia inaugural de la asamblea ARCHI
2	Guzmán Galleguillos Matías	18-11-2022	18-11-2022	La Serena	Reunión Mesa Gore-IES
3	Cortés Segovia Tatiana				
4	Jarufe Haune Hanna	17-11-2022	17-11-2022	Tulahuén, Monte Patria	Visita escuela Concentración Fronteriza de Tulahuen en Monte Patria
5	Cortés Segovia Tatiana				
6	Guzmán Galleguillos Matías				
7	Jarufe Haune Hanna				
8	Pleticosic Orellana Wladimir				
9	Vega Ortíz Javier				
10	Jarufe Haune Hanna				
11	Jarufe Haune Hanna	18-11-2022	18-11-2022	Monte Patria	Inauguración obras de conservación Cendyr Los Tapias.
12	Castillo González Tatiana	11-11-2022	12-11-2022	San Juan, Argentina	EXTENSIÓN COMETIDO Participación en diversas actividades de Sematur en el marco del programa FNDR "Plan de Marketing 360°"
13	Pleticosic Orellana Wladimir				
COMETIDOS FUTUROS					
1	Cristian Rondanelli Orrego	22-11-2022	23-11-2022	Coquimbo	Inauguración 2º Campeonato Canotaje Polinésico

Se acuerda, además, aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, en la presente sesión N° 788 de 22 de noviembre y en la concurrencia a reuniones de comisiones del Consejo Regional de 21 y 22 de noviembre, así como las futuras antes de la sesión ordinaria próxima, si éstos se efectúan fuera de su lugar de residencia habitual, conforme lo establecido en el artículo 39 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N° 19.175, para efectos de la tramitación del cometido con gastos no reembolsables.

La Secretaria Ejecutiva certifica que existe a la fecha la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos de traslados, alimentación y alojamiento inherentes a la participación de los consejeros regionales, en dichas

actividades, conforme certificado N°1171 de 21 de noviembre de 2022, emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl